



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1055-10

Expte. N° 4.612/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se encomiende al Prof. Guillermo Nieva Ocampo, el dictado de la asignatura Historia Moderna; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la necesidad de su dictado y la presentación realizada por la Prof. Gabriela Gresores, quien solicita su desafectación de dicha cátedra, con fundamentos que la Escuela considera atendibles;

Que asimismo informa que dicha designación se haría a partir del 2° cuatrimestre el presente período lectivo y hasta tanto el cargo de Profesor Adjunto Regular para dicha materia se cubra por concurso, el que ya se encuentra sustanciado, o hasta nueva disposición;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 462, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 10 de agosto de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Dr. GUILLERMO NIEVA OCAMPO, el dictado de la asignatura "HISTORIA MODERNA", a partir del 04 de agosto de 2010 y hasta la finalización de la sustanciación del concurso de Profesor Adjunto Regular para dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la tarea encomendada al Prof. Nieva Ocampo en el artículo anterior, la realizará como extensión de sus funciones del cargo docente que revista.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.